



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE CASTELFLORITE

825

### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de CASTELFLORITE para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Capítulo	Estado de Gastos Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	42.720,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	95.362,00
3	GASTOS FINANCIEROS	440,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.815,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	110.848,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>279.185,00</b>

Capítulo	Estado de Ingresos Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	81.510,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.699,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.469,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.159,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	102.848,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>279.185,00</b>

### Plantilla de Personal de Ayuntamiento de CASTELFLORITE

A) Funcionario de Carrera número de plazas: 1  
- Secretaría-Intervención, Grupo A, Nivel 26, en agrupación con los Ayuntamientos de Huerto, Alberuela de Tubo y Albalatillo

B) Personal Laboral Fijo número plazas: 3  
- Auxiliar Administrativo: 1 a tiempo parcial  
- Peón: 1 a tiempo parcial  
- Limpiadora: 1 a tiempo parcial

C) Personal Laboral Eventual número plazas: 0

**Resumen**

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1

Total Personal Laboral: número de plazas: 3

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castelflorite, 3 de marzo de 2022. El Alcalde, Pedro Manuel Loscertales Nogués.